

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
" un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

Jueves 19 Setiembre de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINIS
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirige al a' minis-
trador.

Núm. 1073

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio a domicilio: botellas de 75 centilitros, a 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detalle: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Fabra

Continúan recibiendo novedades para la temporada de verano.

Además de las bonitas colecciones de telos, hay los siguientes artículos:

Thé extra de la China, abanicos japoneses y del país, sombrillas y quitasoles y las tan renombradas americanas de alpaca y de seda desde 4 a 15 pesetas.

NOTA.—Hay siempre existentes paño verde para mesas de billar y terciopelo astracán para tapizar.

31, Calle de Colón, 31

Seguro completo de Quintas

LA UNION ESPAÑOLA

CALLE SAN PABLO, 6, 2.º—BARCELONA

Única Sociedad en España que ha redimido a sus asegurados excedentes de cupo. Se necesitan representantes en varias localidades.

Representante: don Eufonso Ribelles, Caldereros, 14.

ALMONEDA

El día 28 y siguientes del corriente mes se verificará en la acreditada casa de préstamos *La Americana* situada en la calle Cardona Vives (don Juan), núm. 29, de cuantos objetos se hallen vendidos más de seis meses.

Aviso a los interesados

AVISO

Gremio de Zapateros de Castellón.—A consecuencia del considerable aumento sufrido en los materiales para la confección del calzado, se aumenta el valor del mismo en un 20 por 100 sobre los precios ordinarios, mientras existan las actuales circunstancias. Acuerdo tomado por el gremio en junta general del 3 de Setiembre de 1895.—LA COMISION.

Colegio de segunda enseñanza

DE LA PURISIMA CONCEPCION

AGREGADO AL INSTITUTO PROVINCIAL, dirigido por D. Jaime Pachés Andreu, Pbro.

Este acreditado Colegio tiene sobre otros la ventaja de estar instalado en el mismo edificio del Instituto provincial, y los alumnos asisten a las cátedras de enseñanza oficial además de los repases que dan los profesores del Colegio.

Alumnos internos, 150 pesetas trimestre.

La inscripción en el Colegio principiará el 15 de Setiembre y terminará el 31 de Octubre. Fuera de esta época no podrán ingresar si no media causa debidamente justificada a juicio del señor Director.

Para más detalles pidase el Reglamento.

A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente a la posada de San Pedro, nueva, almacén de Sal.

“El Clamor,” y el alcalde

Tal el artículo de *El Regional* correspondiente al pasado domingo.

No lo suscribe ningún botafumeiro.

Y en realidad de verdad que debía autorizarlo algún Falot con idumentaria reverenda.

Porque eso de querer cohonestar afirmaciones y censuras salpicando con hiel al adversario y apelando a la falsedad grosera es oficio de periodistas que nacieron no para rendir culto al ideal sino al estipendio. Escriben *ad usum delphinis* a cambio de galardón.

Hubo un tiempo en que los amigos de *El Regional* se limitaron a deglutir sin que les importara un bledo la censura y la acometida del adversario político. Hoy los hombres de *El Regional* envalentonados, sin duda, por la posesión del poder, sin recordar su ayer precario y casi miserable, se lanzan airados, violentos, contra el partido republicano de Castellón olvidando, al parecer, que tanto *EL CLAMOR* como la colectividad política que este representa no dieron jamás muestras de debilidad; denodados siempre, sin miedos aun en aquellos tiempos en que parecía totalmente imposible que al *cosi*—hoy partido conservador—se le pudiera obligar a vivir la vida de la oposición y con esto las amarguras del ostracismo.

En buen hora que *El Regional*, siquiera por deber político de fienda al alcalde presidente del ayuntamiento don Andrés Puig, tan *queridísimo* del colega con servador aun en aquellos tiempos en que dejaba pasar sin protesta las agudezas de la prensa de oposición con motivo de ciertas y determinadas vacilaciones que colocaban en situación desairada al actual alcalde del rey.

Mas la defensa obligada del correligionario no autoriza a emborronar embustes contra la representación republicana del ayuntamiento.

Ahora hagámonos cargo de las aseveraciones caprichosas de *El Regional*.

La mayoría republicana del ayuntamiento haría política en éste si en sus actos se inspirara en aquellos ejemplos dignos de lápida negra que dieron triste celebridad a los concejales amigos de *El Regional*. Porque hacer política al uso *cosiero* es no permitir que los concejales adversarios *estudiasen* expedientes dignos de *estudio*; es separar a empleados republicanos por el enorme delito de no descubrirse cuando por la calle tropezaba con algún concejal de empaque y sin ortografía; es confeccionar listas electorales domiciliando en un arrabal a *ochenta y siete* empleados afectos a aquella desatentada é inhumana política; es intentar procesar a concejales republicanos que estorbaban en la comisión de consumos; es dejar cesantes a serenos celosos y honrados sustituyendo

yéndoles por paniaguados y maridos de amas de leche de casas de concejales amigos de *El Regional*; es nombrar vigilantes de consumos para que cuiden de la naranja mandarina del alcalde presidente; es tener depósitos de vinos en el Grao un alcalde que no era comerciante ni cosechero; es reunirse constantemente en conclave los *interesados* para husmear los medios adecuados a fin de que los partidos de oposición y singularmente el republicano no tuviera participación en la trapisonda municipal convirtiendo de esta manera el ayuntamiento en *merienda de negros*; es dar el escandaloso espectáculo de nombrar *atorce escribientes temporeros*, muchos de los cuales solo visitaban la oficina el día que cobraban el sueldo; es interesarse vivamente el jefe en que no visitara el *colegio* de Tarragona un teniente de alcalde procesado por allanamiento de la morada de un adversario político; es querer conducir a la cárcel a dos concejales que trataban de oponerse a las barrabasadas y tropelías de un alcalde *comprado* por los amigos de *El Regional*; es convertir la casa del pueblo liberal, la casa ayuntamiento, en sanhedrin de ultramontanos furiosos y carlistas de trabuco; es aumentar en el presupuesto de una manera escandalosísima el capítulo de imprevistos; es aprobar relaciones de gastos dignos de figurar en las cuentas del Gran Capitán; es hacer intervenir en las contiendas personales de un edil, amigo de *El Regional*, a un gobernador sin cultura y con garrote; es el obligar a otro gobernador más justo a que el ayuntamiento se reuniera en sesión secreta y que ésta volviera por los fueros de la verdad pisoteada y escarnecida; es imponer el máximo de multa—50 pesetas—á republicanos por insignificantes infracciones al bando de policía urbana, es ordenar pagos á amigos

y paniaguados *dejando en el olvido* sagrados compromisos preferentes; es, en fin, emplear la frase gruesa, realista, de carretero, ante la demanda justa de algún caracterizado republicano. Esto, esto es hacer política en el ayuntamiento. Y no cabe dudar que *El Regional* recuerda aquella hecatombe municipal, aquel bechornoso estado de cosas que dió por resultado la inteligencia electoral de todos los partidos y de todas las personas dignas avergonzadas ante la diaria infracción de toda ley, de todo comedimiento, de todo respeto.

Y se hace política también ahora, en este momento, tolerando desde la presidencia que se manille de una manera incalificable, con oratoria macarrónica, pedestre, sin sintaxis ni sentido común, el honrado nombre de un patricio, de un servidor desinteresado de la nación, de un expresidente del consejo de ministros, del excelentísimo señor don Manuel Ruiz Zorrilla, á quien en otro tiempo, los amigos de *El Regional*, ac-

tuando de revolucionarios, le rindieron homenaje y pleitesía.

Se hace política impidiendo que la mayoría republicana del ayuntamiento pueda protestar de la cobarde acometida, invocando después de la *loa* nauseabunda contra un prestigio ya en la tumba, las inflexibilidades de la ley.

Se hace política buscando la benevolencia de un concejal turbulento y deficiente que en papelucho suelto califica duramente á la alcaldía atribuyéndole con motivo del nombramiento de visitador, debilidades poco recomendables.

Se hace política denunciando á *EL CLAMOR*, haciendo intervenir á los tribunales de justicia con el propósito, sin duda, de atemorizar al que osa dar á la estampa su pensamiento y su crítica.

Se hace política mintiendo en *El Regional*, atribuyendo al partido republicano, á la representación que este tiene en el ayuntamiento la desatentada gestión municipal, cuando nuestros amigos los concejales republicanos han cortado tradicionales abusos é inmoralidades.

Cierto, ciertísimo, que si el partido republicano hiciera política en el ayuntamiento, hubiera discrepado en todo momento del alcalde presidente y de otros concejales monárquicos que han sido los iniciadores de aumentos en el presupuesto de gastos que originan el déficit ocasionador del estado precario del erario municipal.

En cambio á la mayoría republicana del ayuntamiento le pertenece por completo la gloria de haber disminuido el número de empleados, de haber evitado que ciertas relaciones de gastos pasaran como buenas y que el capítulo de imprevistos dejara de ser la capa torera del despilfarro sin tasa, de la *irregularidad* sin jalones.

¿Qué pasa en Cuba?

La guerra separatista de Cuba impone, sin duda por el patriotismo, una tregua á los partidos políticos españoles. Al menos hemos convenido en que el patriotismo consiste en esto: en dejar que el gobierno haga lo que le plazca, á reserva de exigirle, en un día que tarda mucho en llegar, si es que llega, las responsabilidades consiguientes. Nosotros, sin duda por cordialidad ó ausencia de malicia, no hemos creído nunca que el patriotismo consista en ocultar la verdad á las gentes ó en dar la sangre y el oro de la patria, sin tasa ni medida, para salvar el decoro nacional, mientras aquellos que reciben tan preciosa ofrenda la aplican según les place.

El ministro de la Guerra, de cuyo patriotismo no hemos jamás dudado, como no dudamos tampoco de sus místicas afecciones y de su devoción al rosario, tiene la obligación inexorable de saber lo que sucede en Cuba y de proceder en consecuencia. Suponer que lo desconoce, sería temeridad loca. Creer que si lo conoce lo calla, sería muy acertado.

Pero lo grave no es eso. Lo grave, es, según confidenciales noticias de Cuba, que allí ha debido acontecer algo que requiere un acto de energía suprema de parte del gobierno, y ese acto lo esperan en balde los que se suponen conocedores de la causa que debería provocarle.

Con estas sombras y misterios en estos asuntos, y penumbras que oscurezcan, mediante la duplicada censura telegráfica, lo que luego se sabe por las cartas particulares, nadie preguntaría:

—¿Qué pasa en Cuba? ¿Por qué no van allí generales capacitados para mandar cuerpos de ejército?

¿Qué es lo que desde Bayamo han debido decir al ministro de la Guerra? Si nada le han dicho, lo debe preguntar, para enterarse. Si le han dicho algo, no nos explicamos, ni que lo calle, ni que continúe en su actitud pasiva acerca de rumores que dan mucho que pensar a la milicia de las gentes.

La cosecha de vino

Discrepan bastante las noticias que se reciben de las comarcas viti-vinícolas respecto al resultado que ofrece la próxima vendimia. Hay puntos donde las plagas de la vid han merchado extraordinariamente el fruto, y otros que tendrán una cosecha más que regular.

Lo raro es que estando convencidos viticultores y vinicultores de que Francia tendrá este año el 50 por 100 menos de vino que el pasado, y cotizándose ya los caldos de la Península con tendencia a mejorar los precios, se presentan los acaparadores tan retraídos, que no encuentran precio bastante bajo a que acomodar los primeros ajustes.

Algo parecido ocurre todos los años, porque ninguno quiere pechar con el enojo de sus colegas señalando precedentes que a fin de la campaña resultan dañosos a los intereses del gremio; pero ahora, el cálculo ó la prudencia rebasan las hudas que otras veces trazó el espíritu mercantil ó el verdadero compañerismo.

Así se explica que en la Mancha se ofrecían 25 ó 30 céntimos de peseta por arroba de uva.

No están la generalidad de los viticultores en condiciones de resistir, aun sabiendo que los vinos han de ganar en estimación, pues carecen de recursos para pagar los tributos, atender las necesidades de la familia y sufragar los gastos de recolección. Agréguese á esto que hay muchas bodegas de las que no se ha sacado un hectólitro de vino, y se comprenderá que es lógico que ahora veamos las tristes escenas del mes de Mayo, cuando el agricultor, para recoger los cereales, tuvo que capitular primero con el usurero y más tarde con el *logrero*, dejando entre las uñas de los dos el fruto de sus afanes y privaciones.

Para el agricultor no hay contrariedad más grave que la de tener que vender cuando los acreedores lo exijan, no cuando á él le convenga.

Antes de terminar el tratado con Francia, casi todos los viticultores eran vinicultores, porque tenían dinero y entusiasmo, y ahora ocurre precisamente todo lo contrario.

Aquí siempre procedemos de la misma suerte; dejamos una exageración para caer en otra mayor.

Este año los trabajos de vinificación reclamarán gran cuidado.

En los puntos donde el viñedo está enfermo, todo el esmero que se emplee en la preparación y cultivo de los mostos, será poco, pues es labor muy difícil la de hacer buen vino con fruto malo ó dañado. Las demás comarcas tendrán mostos bastante azucarados, y es de temer que se abuse del agua.

Los que duden, deben acudir en consulta á las escuelas de bodegueros. De esto ya nos ocuparemos otro día con el detenimiento que merece. La indicación que queda hecha, basta por hoy á nuestro objeto.

Los avances estadísticos que se han publicado, referentes al cultivo de la vid, son en extremo deficientes; pero desgraciadamente, no hay otro trabajo mejor á que hacer referencia cuando se trata de cuestiones viti-vinícolas.

Se calcula que están dedicadas al cultivo de la vid 1.706.501 hectáreas, la cosecha de vino es de 30 millones de hectólitros, en condiciones normales.

Todos los años entran en producto algunas de las plantaciones que se hicieron últimamente; pero este aumento de cosecha está contrarrestado por el incremento que toman la filoxera y otras plagas, y por el mayor descuido con que se hacen todas las labores desde que los vinos se cotizan á precios ruinosos.

He visitado este año varias de las provin-

cias de mayor riqueza vitícola, y entrístece el ver las cepas cubiertas por las yerbas. Ni siquiera la primera reja se había dado al viñedo.

Con este abandono de las buenas prácticas culturales, se consigue menos fruto y de peor calidad.

La producción del mosto varía extraordinariamente según la clase de uva y las condiciones en que ésta se corta de la cepa. Se ha calculado que cada hectárea da un resultado de 17 hectólitros.

Las granjas experimentales de Zaragoza y Valencia han hecho interesantes ensayos para determinar el mosto que corresponde por cada 100 kilogramos de las diferentes variedades de uvas que en aquellas comarcas se cultivan.

El Ingeniero señor Otero hizo experiencias con 11 variedades, siendo la *Vidadice* la que dió más, pues llegó á 63 litros de mosto por 100 kilogramos de uva. La *blanca* Viña solo alcanzó 60 litros, variando las demás entre 62 y 66.

En Valencia se hicieron los ensayos con 14 variedades, y todas dieron de 66 á 68 litros, siendo la *Fernandella* la única que bajó á 67.

El viticultor ha debido hacer ya un estudio muy detenido de las variedades que más le conviene cultivar, teniendo en cuenta, tanto ó más que la cantidad, la calidad del producto.

Son innumerables las variedades que se cultivan y como todas están mezcladas, es absolutamente imposible precisar bien la influencia de cada variedad en el resultado de la cosecha. Estos trabajos solo pueden hacerse en las granjas experimentales y en las escuelas de bodegueros.

La vendimia había llegado á despertar en la población agrícola mayores alegrías que la recolección de cereales. Los propietarios alcanzaban grandes beneficios, y para las clases trabajadoras la faena es menos ruda, teniendo la disminución de jornal, como compensación, el poco coste de la alimentación, pues con migas, pan y uvas pasan el día nuestros vendimiadores.

La siega y trilla retraen á las mujeres y niños de algunos obreros; pero en la vendimia, como han cesado algo los cañores y la corta del fruto es operación tan sencilla, todos acuden gustosos á ganar el jornal, por modesto que sea.

La cosecha de vino calculamos que este año será próximamente igual á la de Francia, pues en los dos países variará poco, de 26 ó 27 millones de hectólitros.

Las cartas de algunos puntos de Cataluña, donde ya están en las faenas de la recolección, manifiestan que fué preciso anticipar la vendimia por las condiciones en que estaba el fruto á consecuencia de la pertinaz sequía.

El número de obreros que acude es muy considerable.

Con exceso de brazos y pagándose muy poco por la uva, no hay que decir si estarán bajos los jornales. Esto demostrará á las clases trabajadoras que sus intereses y los del propietario no son antagónicos, como algunos dicen, sino solidarios, y que las desventajas del agricultor se traducirán siempre en malestar del obrero agrícola.

Rivas Moreno.

CRONICA

Ayer á la hora de costumbre celebró sesión la corporación municipal adoptando los siguientes acuerdos:

Designar á los señores Guinot y Salvador para que asistan al sorteo y entrega en Caja de los soldados del presente reemplazo.

Pasar á informe de la comisión de incendios dos oficios de la compañía de bomberos pidiendo la baja del individuo Ramón Godes y la adquisición de ciertas prendas de uniforme para los jefes de la misma.

Autorizar varios depósitos de consumos solicitados por vecinos de esta ciudad.

Aprobar el dictamen de la comisión por el que se suprimen todas las gratificaciones que disfrutaban los maestros de escuela.

Pasara á la comisión de mercados la instancia de José Vicent solicitando se le autorice para establecer un punto de venta de carne en la plaza de la Constitución.

Autorizar á Guillermo Molló para instalar una fábrica de aguardiente en la plaza de Tetuán.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de personal proponiendo las cesantías

del medidor de estiercol Tomás Vicent Puerto y del aforador Juan Miró Ventura y el nombramiento de dichos cargos respectivamente á favor de Salvador Ramos Amat y á Manuel Tarín Balleres.

Abierta discusión sobre el mismo un señor concejal preguntó si el nombramiento de medidor de estiercol se había hecho de conformidad con lo solicitado por medio de oficio por el gremio de labradores.

Contestó el señor Forcada Peris que la comisión no tenía oficialmente conocimiento de ninguna petición y que hacia el nombramiento en virtud de las atribuciones que para ello tenía; que el gremio de labradores no podía pedir el nombramiento de determinado individuo para cubrir ningún cargo porque no existe tal gremio ni ningún otro; que si alguna sociedad ó círculo quería atribuirse las funciones de gremio, no podía reconocerse, puesto que no representaba los deseos de la clase agrícola, que en su inmensa mayoría no está afiliada á esa sociedad ni admite sus decisiones; que la verdadera representación de la clase agrícola en el municipio, compuesta de buen número de señores concejales labradores, había acordado como se proponía en el dictamen y que por lo tanto esperaba su aprobación, asegurando que no siempre se había tenido en cuenta lo propuesto por esa sociedad que se denomina gremio; y que hoy mas se veía la corporación en la imposibilidad de acceder á lo que en el oficio de referencia se pedía, por dos razones: primera, por estar redactado en términos que parecía una imposición, y segunda por carecer de representación para ello, pidiendo además constara en acta el oficio al efecto presentado.

Después de breves rectificaciones se acordó de conformidad con lo dictaminado por la comisión.

Seguidamente se dió cuenta de otro dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo se nombre una comisión especial para que estudie la creación de nuevos arbitrios.

El señor Andreu pidió se nombrara á los señores Sánchez, Martell y Cardona para formarla.

El Sr. Sánchez manifestó que no formaría parte de dicha comisión por creerse ofendido desde el día que se le eliminó de todas las comisiones al constituirse el ayuntamiento, de cuyo agravio prometía vengarse. Un concejal pidió se escribieran dichas palabras.

El señor Cardona dijo que declinaba el honor de pertenecer á dicha comisión toda vez que formaba parte de la de Hacienda y entiende que esta es la que auxiliará á la especial que se nombre.

El señor Cacho dijo que estimaba pertinente la escusa del señor Cardona, pues de igual opinión participaba, por lo que proponía al ayuntamiento acordara designar á los señores Soter, Sánchez y Armengot para componer la referida comisión especial, y que respecto á ciertas manifestaciones que se han hecho, ha de recordarle al manifestante las gestiones que se le han hecho para que forme parte de comisiones ó asista á sus reuniones. Además de nombrarle en todas las comisiones especiales y que es un deber de todo concejal admitir las funciones que la ley impone, pues es muy cómodo eso de presentar una proposición para que se inventen recursos y luego no contribuir á estos trabajos.

Después de varias rectificaciones se acordó aprobar la proposición del señor Cacho con los votos en contra de los señores Sánchez y Armengot.

Acto seguido se leyó el dictamen de la comisión de Hacienda considerando suficiente la fianza prestada por el depositario municipal.

Un señor concejal pidió la palabra para manifestar que le parecía exigua la fianza del actual depositario, porque si bien en la actualidad no hay dinero en caja puede en el día de mañana tenerlo el ayuntamiento y quiere salvar su responsabilidad.

El señor Cacho manifestó que el dictamen de la comisión no tiene el carácter de perpetuo, pues se reduce á ver si en la actualidad se hallan ó no á cubierto los intereses del municipio y dictamine según cree procedentes, pues bien sabido es que en la actualidad no llega ni con mucho á existir en caja la cantidad prestada como fianza, y además que si el día de mañana el ayuntamiento mejorara en estado económico, siempre se reserva el derecho de obligarle á prestar mayor cantidad al depositario; y después de declararse suficientemente discutido el asunto se aprobó con el voto en

contra de los señores Sánchez y Cardona. Se aprobaron seguidamente varios dictámenes sobre el alquiler del local del fletado del mar, autorizando á Ramón Agost para verificar las obras solicitadas, los expedientes del reparto del Grao y el acta del remate de la limpia común de *Fadrell* y

Que el alcalde inspeccione los establecimientos de burras, vacas y cabras que se dedican á la venta de la leche; y últimamente quedó enterado S. E. de un oficio de la agencia ejecutiva sobre varias fincas embargadas.

Ayer recibimos la visita de nuestro querido amigo y correligionario don Luis Hernández Rico, ilustrado redactor de nuestro querido colega *El Mercantil Valenciano*.

El señor Hernández nos hizo entrega de un opúsculo titulado *Dios y materia*, de cuyo importante trabajo, debido á la pluma de este distinguido compañero, nos ocuparemos con más detenimiento en otra ocasión.

Por el ministerio de la Guerra ha sido nombrado ordenanza de la secretaría de instrucción pública de esta provincia, el sargento Ramón Martínez Bartoll.

La zona militar de Castellón, aporta un contingente de mozos en el actual reemplazo de 2.340.

Para que no haya olvido volvemos á repetir que mañana se celebrará en la Casa Capitular la subasta para la construcción de nichos en el cementerio de esta ciudad.

Le ha sido concedido el retiro, al comandante de esta zona militar don Francisco Brotons.

La audiencia territorial de Valencia se ha inhibido del conocimiento de la causa instruida sobre falsedad del registro fiscal de la delegación de Hacienda de esta provincia.

Del 22 al 23 celebrará fiestas en honor de la Virgen de la Luz el vecindario de Navajas.

El próximo domingo celebrará las suyas á la Virgen de los Dolores el pueblo de Montán.

Del 21 al 24 Figueroles y del 29 al 30 el vecindario de Viver en obsequio de sus patronos San Miguel y nuestra Señora de Gracia.

Vuelve á anunciarse la subasta para el servicio de construcción é instalación de 234 casetas para las ferias que se celebren en esta ciudad desde el 1.º de Enero próximo á 30 de Junio de 1895.

El acto del remate tendrá lugar en la casa capitular el día 14 del mes próximo á las diez horas de su mañana.

En la secretaría de este ayuntamiento se halla de manifiesto el pliego de condiciones y el modelo de las casetas en el teatro Principal.

La delegación de Hacienda de la provincia anuncia las vacantes de recaudador de la zona de Albuñer, de la segunda zona de Segorbe, de la primera de Viver y la de agente ejecutivo de la zona de Lucena.

La guardia civil del puesto de Villarreal ha detenido al joven del mismo pueblo José Nebot Gomis, como supuesto autor de la muerte del mozo apodado el *Conde*, ocurrida en la noche del domingo.

Parce que el Nebot y su víctima estaban comprendidos en el próximo reemplazo.

La titular de farmacia de Viver se halla vacante por haber terminado el contrato el que la abtenia; su dotación consiste en 500 pesetas anuales pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de aquel ayuntamiento antes del sábado próximo.

Los cargos de Archivero é Inspector de carnes de Benicarló, dotados con el haber anual el primero de 999 pesetas y el segundo con 270, se hallan vacantes por cesación de los que venían desempeñándolos.

Los que quieran desempeñar los cargos expresados, pueden presentar las solicitudes dentro del plazo de veinte días, á contar desde el día 13 del presente mes.

Leemos:

«De un momento á otro pasarán por esta capital los andarines franceses, monsieur L. Vicent y Monsieur R. Racl, del Turig Club de France que en virtud de una apues-

ta han de recibir un plazo fijo. Solieron de pasado.

En todos los licitan se les derno que pa Visten trajes to, polainas, b Empuñan g el brazo los co

Los presos de ñoz y Silverio por el Tribunal de tres años, s por el delito de á las mismas p recepción genera

Ha sido nom José Dasca.

Nuestro quer Francisco Crist go de la jefatur provincia.

Ha tomado p pirante de 2.º. Hacienda, don

Dice el *Heral* «Ya es segura capital del ilus gorbe y ministr varro Reverter Permanecerá la magnífica vil doctor Ferrer.

Los conserva tan obsequiar a con giras y bar ¿Vendrá á em

Nuestro corre nombre de var manifiesta llama Inspector de Ins vancia, con el fin pueblo el descu instrucción de lu

Según los refe chó profesor ent ber; recibiendo nando muchas quedan á cargo logar de impone que provocar el mo es natural las ción, por las cuñ ción de velar el

Rogamos se es fesor y se premi cios en favor de

No se confirma esta capital refero mal herido en mano de los céleb desde el día que

La muerte del comunicada esta de la provincia p cabo del puesto d pueblo.

La guardia civil busca y captura muerte del padre del resultado satis por ser muchos lo ciada familia de a pastores tienen e

Por falta de núm no pudo celebrars dinaria convocada recaudación en co pasado mes de Ag

Nuestro estimad ons y Lobet, pr sido en otros col esta ciudad, calle

30, piso segundo, adlitos, cuyo objet relativamente cor signaturas apren mental, y enseñar stancioso de aqu

Queda enseñanza y de inmediata utilid merciantes y labrac Visto el plan adop

esencialmente de su buen gusto, esta clase de traba e augurarle en su ables resultados.

ta han de recorrer cinco mil kilometros en un plazo fijo.

Solieron de Paris el día 16 del mes pasado.

En todos los puntos en que se detienen solicitan se les certifique su paso en un cuaderno que para este objeto llevan.

Visten trajes color castaño, pantalón corto, polainas, botines especiales y gorra. Empuñan gruesos bastones y ostentan en el brazo los colores nacionales españoles.

Los presos en estas cárceles Domingo Muñoz y Silverio Hugón Valerino, sentenciados por el Tribunal de esta audiencia a la pena de tres años, seis meses y veinte y un días por el delito de lesiones, han sido destinados a las mismas por virtud de orden de la dirección general de establecimientos penales.

Ha sido nombrado alcalde de Nules, don José Dusca.

Nuestro querido amigo el ingeniero don Francisco Cristóbal Portas, se ha hecho cargo de la jefatura de Obras Públicas de la provincia.

Ha tomado posesión de su destino de aspirante de 2.ª clase de esta intervención de Hacienda, don José Pérez Martín.

Dice el *Heraldo*:

«Ya es segura la próxima venida a esta capital del ilustre diputado a Cortes por Segorbe y ministro de Hacienda, don Juan Navarro Reverter.

Permanecerá aquí dos días y otros dos en la magnífica villa que tiene en Benicasim el doctor Ferrer.

Los conservadores de esta capital proyectan obsequiar al señor Navarro Reverter con giras y banquetes.

¿Vendrá a empezar las obras del puerto?..

Nuestro corresponsal de Torreblanca en nombre de varios padres de familia, nos manifiesta llamamos la atención del señor Inspector de Instrucción pública de la provincia, con el fin de que reprima en aquel pueblo el descuido del señor maestro en la instrucción de los niños.

Según los referidos niños manifiestan, dicho profesor entretiene las horas de su deber; recibiendo visitas de amigos, abandonando muchas veces las clases, las cuales quedan a cargo de algunos muñecos, que en lugar de imponer el orden no hacen más que provocar el desorden, perjudicando como es natural las reglas de la buena educación, por las cuales tiene la sagrada obligación de velar el maestro.

Rogamos se estimule el celo de dicho profesor y se premien sus importantes servicios en favor de la juventud estudiantil.

No se confirma el rumor que circuló por esta capital referente a haber sido encontrado mal herido en la playa de Nules, el hermano de los célebres Vilar que anda roder desde el día que mató a un convecino suyo.

La muerte del padre de los Vilar, ha sido comunicada esta mañana el gobierno civil de la provincia por el alcalde de Nules y el cabo del puesto de la benemérita del citado pueblo.

La guardia civil procede sin descanso a la busca y captura del autor ó autores de la muerte del padre de los Vilar, pero se duda del resultado satisfactorio de estas pesquisas por ser muchos los enemigos que la desgraciada familia de aquellos célebres y temidos pastores tienen en Nules.

Por falta de número de señores asociados no pudo celebrarse ayer la sesión extraordinaria convocada para leer el estado de la recaudación en consumos correspondiente al pasado mes de Agosto.

Nuestro estimado amigo don Daniel Maspons y Llobet, profesor y director que ha sido en otros colegios, ha establecido en esta ciudad, calle de la Trinidad, número 59, piso segundo, una escuela nocturna para adultos, cuyo objeto es dar en un periodo relativamente corto, un buen repaso de las signaturas aprendidas en la escuela elemental, y enseñar al mismo tiempo lo mas sustancioso de aquellas asignaturas de segunda enseñanza y facultad mayor que son de inmediata utilidad para industriales comerciantes y labradores.

Viso el plan adoptado por nuestro amigo, es esencialmente práctico y conocedores de su buen gusto, afición y paciencia para esta clase de trabajos, no podemos menos augurarle en su empresa los más favorables resultados.

En el mismo local tiene establecida el señor Maspons una academia preparatoria para carreras especiales, en la cual, según nuestros informes, tomarán parte otros profesores de esta localidad, estando además en combinación con acreditadas academias de fuera para aquellas carreras cuyos estudios han de completarse en determinadas capitales.

Inútil nos parece encarecer la importancia de tal academia preparatoria, que viene a llenar un vacío que se sentía en nuestra culta población y felicitamos cordialmente a nuestro amigo señor Maspons, por haber tomado la iniciativa en este asunto.

La titular de inspector de carnes de la villa de Viver se halla vacante por defunción del que la desempeñaba, cuyo haber anual consiste en 90 pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de dicho ayuntamiento dentro del término de quince días.

Cantos de Elisa

Al frente de las tropas que a Cuba van por defender la patria, pusiste, oh, dulce Antonio!, un general de historia, que se ignora al propio Anibal, porque allá en Sagunto, halló campó propicio a sus hazañas. Como ponción glorioso, va a todas partes (pero va sin asta), y, tremola y se agita... a pesar del calor que hará en la Habana. El es generalismo, y no quiere que le alivie ninguno de sus cargas, porque Dios le da fuerzas para todo, y él va tirando con salud y ganas...

Su voluntad es mucha; pero se va a cansar, y es una lástima; no le dejes las riendas del gobierno de esa isla lejana. Si tiene que atender a operaciones, quítale (por piedad!) la diplomacia, que no pueden caberle en la cabeza atenciones tan varias. ¡Viva el pendón glorioso que está representando nuestra España!

Elisa.

Segunda subasta en Burriana

Habiendo resultado desierta la primera en dos de las fincas de la testamentaria de don Pascual Peris Sanz, se anuncia la segunda con rebaja, de las fincas siguientes:

Día 21 de Octubre, de 9 a 10 de la mañana

Un huerto de naranjos y otros árboles frutales, partida Camino de Artana, del término de Burriana, con una casa alquería enclavada en su perímetro, de cabida una hectárea, 17 áreas, 76 centiáreas y 63 decímetros cuadrados, equivalentes a 14 hanegadas 34 brazas, lindante: por Norte, la finca que sigue; Sur y Oeste, el camino de Artana, acequia del Finello, y Este, la señora baronesa de Terrateig; en valor, a tres mil pesetas, y hoy al tipo de dos mil doscientas cincuenta pesetas la hanegada, vale treinta y un mil ochocientos noventa y una pesetas cincuenta céntimos. . . . 31.891,50

De 10 a 11 de la mañana

Un campo de tierra huerta sito entre los nuevos barrios urbanizados, y en los propios términos y partida, con riego de la acequia del Finello, de cabida 81 áreas, 85 centiáreas y 49 decímetros cuadrados, ó sean 9 hanegadas 170 brazas, lindante: Norte, herederos de José Ramón Enrique; Sur, la finca precedente; Este, la señora Baronesa de Terrateig; acequia escorredor en medio, y Oeste, el camino de Artana; valorada a razón de mil setecientas cincuenta pesetas, y hoy al tipo de mil quinientas pesetas la hanegada, vale catorce mil setecientas setenta y cinco pesetas. 14.775

Estas dos fincas enclavadas en zona urba-

nizada, se subdividen por los peritos en cuatro parcelas para casas y calle, por si solo hubiese postor al detall en el día 23.

Día 23 de 9 a 10 de la mañana

La tierra que no se remate de la antes deslindada, pero admitiéndose posturas a las parcelas con la proporcional rebaja y por el orden de numeración que consta en la relación pericial, a fin de que no quede para ulterior remate una finca fraccionada.

ADVERTENCIAS

1.ª El remate tendrá lugar en la casa Abadía de la Iglesia Parroquial de Burriana.

2.ª En poder del Notario de Burriana don José Falomir obra el pliego de condiciones, planos del huerto y huerta de la zona de urbanización y de las parcelaciones hechas, y la titulación, que es toda de dominio.

3.ª El que quiera ser postor habrá de depositar el diez por ciento del valor de tasación de fincas, en poder del Notario autorizante.

Para más detalles, el indicado Notario lo facilitará, así como la persona que enseñe las fincas a los que interese adquirir más datos.

EL SER CONSERVADOR NO ES UNA FALTA

Es cosa muy frecuente el hablar de España como de un país conservador, y lento en adoptar todo lo nuevo, y en cambiar. Que hay cierto grado de verdad en la apreciación que dejamos expuesta, puede admitirse, pero que el *conservatismo*, propiamente definido, sea una falta ó una desgracia, eso es lo que nos disponemos a negar.

La cuestión que puede debatirse es la de si, en definitiva, algunos de esos llamados adelantos modernos no producen tanto mal como bien. Pero de todas maneras convendremos en que el punto se decide por una sola consideración—la de si el pueblo, conjunto, viene a ser por ellos más feliz, ó no. Desear el cambio por el solo cambio es tan poco razonable como el apearse a lo antiguo tan solo porque es antiguo.

Como un ejemplo del caso en que nuestro pueblo, por lo general se halla en estos asuntos, citaremos el procedimiento por don José Castellet, respecto a su enfermedad. De una declaración pública hecha reciente por él, aparece que por un largo espacio de tiempo había estado sufriendo de lo que él creía una pertinaz enfermedad del «estómago.» Buscó un remedio, como naturalmente nosotros lo habíamos, y consultó a un médico. Ahora bien, la profesión médica en este país es tan acertada en la curación de las enfermedades como lo es la de los demás países; pero, esto no obstante, el Doctor en este caso (nuestro amigo así lo dice) no pudo curar a su paciente, hecho que no sorprenderá, a todos aquellos que son sabedores de que los médicos de Inglaterra, Francia y América fracasan también en la misma clase de enfermedades.

Ni puede el mecánico trabajar sin sus instrumentos, ni el médico puede curar sin remedios, por hábito que pueda entender las enfermedades en si mismas; y en esto precisamente consiste la dificultad del arte de curar, en que el Doctor puede diagnosticar perfectamente una enfermedad, pero no puede crear el remedio para ella. La naturaleza es quien en primer lugar debe proporcionárselo, y luego el hombre debe descubrirlo y aprender a usarlo. No olvidemos esta importante distancia.

Más adelante en su declaración el señor Castellet dice: «En la esperanza de obtener por lo menos un alivio a mis sufrimientos, empleé sucesivamente muchas y diferentes medicinas, pero no surtieron ningún efecto real. Me había desaparecido el apetito, y todo cuanto alimento tomaba bajo la impresión de que de no tomarlo debía morir, me producía tanto dolor y malestar que casi vine a concluir que la muerte era preferible a él; y por falta de alimento me puse cada vez más débil hasta el punto de llegar al extremo de no poder andar.»

Finalmente me vi obligado a dejar el trabajo, y como tenía familia, y ésta dependía exclusivamente de él, puede usted figurarse mi pena y desesperación. Estaba cansado de sufrir, y ya sin esperanza.

Por este tiempo recordé haber leído un folleto conteniendo un relato acerca de una medicina que hace ya tiempo viene circulando y siendo arauciada en este país, y me dije a mí mismo: «Este es mi único reme-

dio, y como no lo he probado quiero ver si realmente tiene el mérito que tanto y tan enfáticamente se le atribuye.»

»Envié por una botella a la droguería de José María Pérez Xifra, de Gerona, y con la mayor satisfacción hallé que la virtud de aquella medicina no se había exagerado, pues en veinticuatro horas el mal olor que salía de mi boca desapareció, y al segundo día me sentí todavía mejor. Eché fuera de mí una gran porción de suciedad, mucha de ella semejante a pedazos de carne y sangre, y después de ello mi apetito mejoró hasta que, al acabar la botella, me hallé lo mismo que uno que nunca había estado enfermo y volví a mi trabajo usual. Para probar a usted mi gratitud escribo esta declaración, para beneficio del público. (Firmado) José Castellet, Barrio de las Casas Novas, 10, San Gregorio, provincia de Gerona, Dec. 2, 1893.»

La medicina mencionada por don José Castellet es el bien conocido «Jarabe Curativo de la Madre Seigel», y la notable cura, por medio de él, de la citada grave indigestión inflamatoria y dispepsia, ilustra el hecho de que si nuestro pueblo algunas veces duda en usar una cosa nueva, en cambio proclama francamente sus virtudes luego que ha sido convencido de ellas por experiencia propia.

Si el lector se dirige los señores A. J., White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco, 8 Reales.

Probar el **HENRI GARNIER & C.**

Emilio Santa Cruz Chordi

COMEDOR DE COMERCIO
DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó transmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos a garantía.

VENTA

de un mostrador de marmol y otros utensilios para tienda de ultramarinos.

Condiciones ventajosas. Darán razón, calle de la Trinidad, 2.

CASTELLON

Ultramarinos
DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Polonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Abarzuza.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

de Burriana

INCORPORADO AL INSTITUTO DE CASTELLON

Director: don Juan B. Serra Granell

En este Colegio comienza el ingreso y matrícula el día 15 del mes actual y termina el día 31 del mismo.

Los padres ó encargados que quieran que sus hijos ingresen y sean matriculados en 1.ª ó en 2.ª enseñanza, pueden desde dicha fecha dirigirse al Director del citado Colegio. Pídase el Reglamento.

Imprenta de EL CLAMOR

PILDORAS

del Dr. AYER

**Son las mejores purgantes, son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIBERIR, SON AZUCARADAS.**

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

**PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor

HARINA LACTEADA NESTLÉ

18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

SISTEMA COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

O CIUDAD NAVEGACION E INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación Industrial de Barcelona.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO MERCICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,
Enfermedades del pecho,
Catarrros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho lasterionmente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferr

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente observado, sorprendiéndose con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos que con un empleo obtiene.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Dra. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos los bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens", es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens", ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens", en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que esta medicamento anti-séptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros como paños de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens", no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Vallente.

He ordenado ininidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens", y me cabe la satisfacción de haber obtenido en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinas, 3, 1.ª.

CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En dos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fistulas lagrimales, triquiniasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes á toda clase de tratamientos.

Se practican operaciones de *catarata, fistulas, estrabismo, iridectomía* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

MALTINA DE CARRICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales. Un frasco de Maltina cubre (en poder digestivo) á 3 ó 6 frascos de cualquier extracto de Malta comido.

Valor digestivo, 30 veces su propio peso.

El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de azúcar. Liebig.

La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.

Es altamente recomendable para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y debilitados, y para las madres durante la lactancia.

Es muy buena al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.

La Maltina es su igual en la Francia, Alemania, Inglaterra y Nerviosa.

La Maltina es un alimento y curativo de la convalecencia.

La Maltina es recomendada en todos los primeros meses, y se usa en los principales hospitales de América y Europa por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Colla y Llobregat.

Maltina en Pastillas y Pólvora cubren el mejor remedio conocido contra la tos y el asma. Infante y niñas las sufren de los primeros meses de una digestión débil. Pocos como responde la acción de esta eficaz preparación.

Maltina con Alfofo-Estos cubren el mejor remedio en casos de Tisis, Bujías, Consumption y Bronquitis y especialmente en las afecciones de las vías respiratorias.

Maltina con Trigo es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tisis, Consumption y Astenia.

Maltina con Avena y Trigo cubren el mejor remedio conocido contra la tos y el asma. Infante y niñas las sufren de los primeros meses de una digestión débil. Pocos como responde la acción de esta eficaz preparación.

Maltina con Trigo y Quina, ó con Trigo, Quina y Estronina, son los mejores remedios para la Debilidad General, etc.

Maltina con Trigo y Quina cubren el mejor remedio para combatir la debilidad y personas de ocupaciones sedentarias que padecen de Laxitud general.

Maltina con Trigo es el remedio más eficaz en todas las condiciones tísicas de la Sangre, Escrófula, Clorosis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: SERRAVALLE Y CAÑAMAQUETIÑA ESPAÑOLA, Barcelona.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDON.

Año XV

VIN

Servicio

75centilitro

de peseta,

vase. Por

devuelva se

metali: 3

seta la me

Cántaros

hasta 4 id.

Calle de T

La Is

31,

Victor

Antigua c

Continúa re

emporada de

Además de

dos, hay los s

Thé extra de

y del país, son

renombradas a

da desde 4 á 1

NOTA.—Hay

para mesas

caja para tapiz

31,

Seguro c

LA U

CALLE SAN

Unica Socied

á sus asegurad

Se necesitan

cofidades.

Representan

dereros, 14.

A

El día 28 y

se verificará e

banos La Am

Cardona Vives

los objetos se

meses.

Avís

Gremio de Z

secuencia del c

en los material

zados, se aumen

20 por 100 se

mientras exista

Acuerdo temad

neral del 3 de

MISION.

Colegio de

DE LA PU

AGREGADO

dirigido por D.

Este acredita

la ventaja de e

oleficio del Inst

nos asisten a l

del además de

lesores del Col

Alumnos inte

La inscripción

15 de Septiembr

bre. Fuera de e

si no media cau

juicio del seño

Para más det

A LOS

El guano es

sustancias asim

gumbres, cerea

narajos y dem

Representante

Duch, calle del

la posada de

de Sal.